



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

023-97

RESOLUCION INTERNA N°

SALTA, 21 de Febrero de 1997
Expediente N° 12.012/97

VISTO:

La Resolución Interna N° 597/96 mediante la cual se designa a la Comisión Evaluadora 1.997 para admitir a los Aspirantes Mayores de 25 años sin título de estudios secundarios, y;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en la citada resolución, el 17 de febrero de 1.997 se realizaron las pruebas a los aspirantes, según consta en actas elaboradas por la Comisión designada.

Que la Comisión Evaluadora elevó el acta de los que satisficieron las mencionadas pruebas de aptitudes y conocimientos para verificar la formación integral y evaluar competencias generales aplicadas a una problemática del área de conocimiento de la Carrera elegida.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1° Dejar establecido que los postulantes mayores de 25 años sin título de estudios secundarios que superaron los requerimientos establecidos por la Resolución N° 656/95, son admitidos como aspirantes a la U.N.S.a., según se detalla a continuación:

CARRERA DE NUTRICION

- MARTINEZ RYS Marina Gabriela, DNI N° 10.811.174
- CAMPOS Patricia Isabel, DNI N° 18.616.219
- VALDA Nélica Isabel, DNI N° 18.635.611
- JUNCO Matilde, DNI N° 5.335.370
- ANGOLA CANO María Albina, DNI N° 13.347.728

Alc



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N°

023-97

SALTA, 21 de Febrero de 1997
Expediente N° 12.012/97

CARRERA DE ENFERMERIA

- CARRIZO María Teresa, DNI N° 11.065.654
- OCAMPO José Mario, DNI N° 22.785.592
- CATAN Soria Doris, DNI N° 6.343.167
- ALBORNOZ Nelda, DNI N° 22.254.857
- GUANCA Omar, DNI N° 17.131.582
- HERRERA Miguel, DNI N° 21.516.141
- PAEZ Orlando, DNI N° 12.560.454
- ACOSTA Héctor, DNI N° 16.934.604
- CARMEN Luisa, DNI N° 20.128.991
- ROSALES Rosa Estela, DNI N° 16.734.537

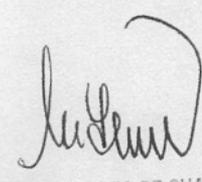
ARTICULO 2º. Los postulantes inscriptos y admitidos deberán realizar las actividades de nivelación para ingresantes, programadas por esta Facultad, en el marco de las disposiciones contenidas en la Resolución N° 599/96.

ARTICULO 3º. Hágase saber, remítase copia a Señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nct. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO